

ACTA 14

Resolución Nº 64/2023

VISTO:

1) Que el Sr. Alcalde Marcelo Delgado, usufructuará 10 días de su licencia anual reglamentaria, entre los días 28/08/2023 y el 08/09/2023, según lo aprobado mediante Resolución 44/2023.

CONSIDERANDO:

1) Que de acuerdo a la Ley 19.272, artículo 11, en el periodo de 10 días de licencia debe asumir la 1era Concejal suplente, la Sra. Marlene Rivera, C.I 4.628.268-4, Credencial Cívica CCB 4000

ATENTO: a lo precedente-mente expuesto el Concejo Municipal de Aguas **Corrientes**

RESUELVE:

- 1. Aprobar que el Sr. Alcalde Marcelo Delgado usufructúe 10 días de licencias reglamentaria entre el día 28/08/2023 y el 08/09/2023 inclusive
- 2. Tomar conocimiento que en el lapso de tiempo expuesto asumirá la función de Alcaldesa la Sra. Marlene Rivera, C.I 4.628.268-4., Credencial Cívica CCB 4000
- 3. Comunicar la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Dirección de Gestión Humana, Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

4. Archivese las presentes en Secretaria del Municipio

ALCALDE

MUNICIPIO AGUAS CORRIENTES

DANIEL NIEVES CONCEJAL MUNICIPIO

AGUAS CORRIENTES

MUNICIPIO

S CORRIENTES

de Aguas Comientes

AMADO TORINO CONCEJAL MUNICIPIO CORRIENTES GUAS